

A C T A No. 36/2017

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NUMERO TREINTA Y SEIS/DOS MIL DIECISIETE. En el Salón de Sesiones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, a las Doce horas y treinta minutos del día Diez de Noviembre del dos mil Diecisiete, se celebró sesión ordinaria de la Junta Directiva del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, presidida por la Licenciada Marta Cecibel Lau Márquez, actuando en su calidad de Presidenta de la Institución.

Se procedió al desarrollo de la sesión con el resultado siguiente:

PRIMERO: ESTABLECIMIENTO DE QUORUM. De conformidad al Artículo 8 inciso segundo de la Ley del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, se procede al establecimiento del quórum, contando con la asistencia de:

DIRECTORES PROPIETARIOS:

| | |
|-----------------------------------|-------------------------|
| LIC. RENE AVALOS VENTURA | MINISTERIO DE RR.EE. |
| LIC. ANGEL ROBERTO CALDERON | MINISTERIO DE TURISMO |
| DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA | SECTOR NO GUBERNAMENTAL |
| LICDA. DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES | SECTOR NO GUBERNAMENTAL |
| LIC. SAUL VICENTE PADILLA | SECTOR NO GUBERNAMENTAL |

DIRECTORES SUPLENTES ACTUANDO COMO PROPIETARIOS:

DIRECTORES SUPLENTES

| | |
|---|-------------------------|
| LICDA. ESMERALDA E. CASTILLO DE FUENTES | MINISTERIO DE TURSIMO |
| LICDA. VIOLETA CAROLINA CASTILLO BEHJET | MINISTERIO DE RR.EE. |
| DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN | SECTOR NO GUBERNAMENTAL |
| DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA | SECTOR NO GUBERNAMENTAL |
| LIC. JULIO ANGEL CASTRO LUNA | SECTOR NO GUBERNAMENTAL |

Asiste también la Licenciada Claudia Mancia, Directora Ejecutiva y el Licenciado Victor Enrique Amaya, Gerente Legal.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de Sesión Ordinaria No. 35-2017 celebrada el día 03 de Noviembre del 2017, la cual fue aprobada.

TERCERO: INFORME.-

INFORME MISION OFICIAL A GUATEMALA.

La Directora Ejecutiva, Licda. Claudia Mancia, rindió informe sobre la reciente Misión Oficial a Guatemala, realizada durante el período del 3 al 6 de Noviembre/2017, describiendo las actividades cubiertas durante la misma.

Entre los Objetivos Cumplidos:

- Benchmarking del evento.
- Captación de contactos.
- Posicionamiento de la marca.
- Promoción nuestro calendario ferial 2018

Visitas al stand de El Salvador - CIFCO:

Se contó con la visita del Señor Presidente de la Feria ANINI, la Señora Embajadora de Honduras, Señor Embajador de El Salvador en Guatemala Dr. Oscar Hernández, además de ofreció degustación de dulces típicos.

Se sostuvo reunión con el Gerente País Alltech - Guatemala Ing. Francisco Mejía, con la Licda. Mariela Crocker Gerente del Hotel Hilton Garden Inn - Guatemala, reunión con enlace Comercial en Guatemala Licda. Silvana Morales.

Logros:

- El contacto de 20 empresas interesados en nuestras ferias.
- Reunión con el Asesor del Ministerio de Economía encargado de la Promoción Comercial de Guatemala, quien nos agregara en su Plan de Promoción Comercial para el 2018 y la posibilidad de que CIFCO llegue a realizar su presentación de ferias 2018.

Agradecimientos por la invitación y apoyo a:

- Sr. Embajador de El Salvador en Guatemala.
- Marca País - PROESA
- Ministro Consejero de El Salvador en Guatemala

La Junta Directiva, se dio por informada.

CUARTO.- PUNTO DE AGENDA:**APROBACION CONTRATACION SEGUROS.**

El Licenciado Marco Antonio Gallegos Gallegos, Jefe de la UACI, presentó a la Junta Directiva, el informe de evaluación de ofertas correspondiente al proceso de Licitación Pública No. LP-01/2018 "SUMINISTRO PÓLIZAS DE SEGUROS DE PERSONAS Y BIENES AÑO 2018", para la contratación de las pólizas de Seguros Institucionales.

1. ANTECEDENTES

Las bases de la Licitación Pública No. LP-01/2018, correspondiente al "SUMINISTRO PÓLIZAS DE SEGUROS DE PERSONAS Y BIENES AÑO 2018", fueron aprobadas por Junta Directiva, en Acta No. 30-2017, Punto Cuarto, Numeral 4) de fecha 29 de septiembre de 2017.

1.1 PUBLICACIÓN

La presente licitación fue publicada el día miércoles 04 de octubre de 2017, en La Prensa Gráfica; así mismo fueron divulgadas en la página www.comprasal.gob.sv

1.2. VENTA, RETIRO Y DESCARGA DE BASES DE LICITACION

Los días jueves 05 y viernes 06 de octubre de 2017, las bases fueron adquiridas y/o descargadas de la página www.comprasal.gob.sv por las siguientes sociedades:

1. SISA Vida, S.A. Seguros de Personas
2. Scotia Seguros, S. A.
3. Seguros e Inversiones, S. A.
4. Pan American Life Insurance Company
5. La Central de Seguros y Fianzas, S.A.
6. MAPFRE La Centro Americana, S. A.
7. Aseguradora Vivir, S.A., Seguros de Personas
8. Aseguradora Agrícola Comercial, S. A.
9. Seguros del Pacifico, S. A.

1.3 RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.

El día martes 24 de octubre de 2017, fue realizada la recepción y apertura de ofertas, habiéndose recibido ofertas de las siguientes sociedades:

1. Pan American Life Insurance Company.
2. Aseguradora Agrícola Comercial, S. A.
3. SISA, Vida, S.A. Seguros de Personas
4. Seguros e Inversiones, S. A.

Todas las sociedades presentaron la Garantía de Mantenimiento de Oferta, según lo indicado en las bases de licitación.

El detalle de los montos totales de las ofertas económicas de cada uno de los oferentes, es el siguiente:

| PÓLIZAS | OFERENTES | | | |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------|
| | Pan American Life Insurance Company | Aseguradora Agrícola Comercial, S. A. | SISA, Vida, S.A. Seguros de Personas | Seguros e Inversiones, S.A. |
| Seguro Médico Hospitalario (Sin RPN, Red Propia) | \$ 273,628.25 | | \$ 305,019.00 | |
| Seguro Médico Hospitalario (Con RPN) | | | \$ 380,008.00 | |
| Seguro Colectivo de Vida (Con eventuales) | \$ 20,122.00 | | \$ 23,680.00 | |
| Seguro Colectivo de Vida (Sin eventuales) | | | \$ 22,400.00 | |
| Seguro Multiriesgos más Diversos (Al 100%) | | \$ 44,041.54 | | \$ 33,441.54 |
| Seguro Multiriesgos más Diversos (Al 75%) | | \$ 32,349.93 | | \$ 42,755.02 |
| Seguro Automotores Institucional | | \$ 9,389.48 | | \$ 4,813.26 |
| Seguro Automotores Empleados | | \$ 2,998.51 * | | |

* Esta póliza será contratada bajo los mismos términos que la póliza de automotores Institucional.

1.4. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

La Comisión de Evaluación de Ofertas fue nombrada por la Junta Directiva en Acta No. 29-2017, Punto Cuarto, de fecha 14 de septiembre de 2017, quedando integrada de la siguiente manera:

- Licda. Claudia Marina Mancía, Representante Unidad Solicitante
- Señora Marcia de Sanchez, Técnico Idóneo
- Lic. Oscar Enrique Morales Mulato, Analista Financiero
- Lic. Victor Enrique Amaya, Colaborador Jurídico
- Lic. Marco Antonio Gallegos Gallegos, Representante de la UACI.

Todo de conformidad al artículo 20 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP). Dicha comisión inició el proceso de evaluación a las ocho horas con treinta minutos del día veinticinco de octubre de 2017.

La Comisión de Evaluación de Ofertas realizó una revisión general de toda la documentación que compone la oferta, esto con el propósito de verificar que su contenido este de acuerdo a lo especificado en las Bases de Licitación; concluyendo que todas las ofertas han sido presentadas acorde a lo solicitado.

2. PROCESO DE EVALUACION DE OFERTAS

De conformidad a los artículos 55 y 56 de la LACAP, se procedió a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, con el objeto de establecer si éstas cumplen con las especificaciones técnicas y las demás condiciones requeridas en las bases de licitación.

De acuerdo a lo estipulado en las bases, la evaluación de ofertas se divide en cuatro etapas:

| No. | NOMBRE DE LA ETAPA | PUNTAJE MAXIMO | PUNTAJE MINIMO |
|-----|----------------------|------------------|------------------|
| 1 | Capacidad Legal | Cumple | No cumple |
| 2 | Capacidad Financiera | 100 Puntos | 60 Puntos |
| 3 | Oferta Técnica | 100 Puntos | 80 Puntos |
| 4 | Oferta Económica | No tiene puntaje | No tiene puntaje |

La evaluación de la capacidad legal, consistió en la revisión de la documentación legal solicitada en la Sección I, Romano III, Numeral 3, de las Bases de Licitación, verificando que las ofertas cumplan con las condiciones y requisitos legales establecidos para cada caso, lo cual se plasma a continuación:

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL DE LOS OFERENTES

| No. | DETALLE | Pan American Life I. C. | Aseguradora Agrícola Comercial, S. A., S.A. | SISA, Vida, S.A. Seguros de Personas | Seguros e Inversiones, S.A. |
|-----|--|-------------------------|---|--------------------------------------|-----------------------------|
| 1 | Garantía de Mantenimiento de Oferta por valor de (\$5,200.00 o \$4,000.00 o \$1,200.00) | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| 2 | Copia certificada por notario de Escritura de Constitución, inscrita en el Registro de Comercio. Para extranjeros, Estatutos o Documento Constitutivo, según sea el caso, debidamente legalizado de acuerdo a lo que establece su país de origen, apostillado o consularizado. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| 3 | Copia certificada por notario de Escritura de Modificación, Transformación o Fusión de la Sociedad inscrita en el Registro de Comercio. Para extranjeros, el documento que contenga las modificaciones o transformaciones de sus estatutos, legalizado de acuerdo a lo que establece su país de origen, apostillado o consularizado. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| 4 | Copia certificada por notario de Matrícula de Comercio de empresa mercantil vigente, o en su defecto recibo de pago de la misma o constancia extendida por el Registro de Comercio que la emisión de la matrícula se encuentra en trámite de renovación o primera vez según sea el caso. Para extranjeros, su documento equivalente a la matrícula de comercio, debidamente apostillado o consularizado. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| 5 | Copia certificada por notario de Credencial vigente de nombramiento de representante legal u otro documento que lo acredite como tal. Para extranjeros, el documento que acredite la representación legal, apostillado o consularizado. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| 6 | Copia certificada por notario de Escritura de Poder Especial o General con cláusula especial para ofertar y contratar en procesos de contratación pública, inscrito en el Registro de Comercio. Para extranjeros, el poder debidamente apostillado o consularizado. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| 7 | Copia certificada por notario de DUI y NIT, del representante legal de la sociedad. Pasaporte o Carné de Residente de extranjeros que deben estar vigentes a la fecha. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| 8 | Original de nómina de accionistas y detalle del porcentaje de la participación accionaria de cada uno. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| 9 | Copia certificada por notario de Tarjeta del Número de Identificación Tributaria (NIT). | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| 10 | Solvencia en original de la Dirección General de Impuestos Internos, vigente a la fecha de la apertura de ofertas. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| 11 | Solvencia en original de los Impuestos Municipales del domicilio de la sociedad, vigente a la fecha de la apertura de ofertas. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |

6)

CENTRO INTERNACIONAL DE

| FERIAS Y CONVENCIONES DE EL SALVADOR | | | | | |
|---|--|-------------------------|--|---------------------------------------|------------------------------|
| No. | DETALLE | Pan American Life I. C. | Aseguradora Agrícola Comercial, S. A., S. A. | SISA, Vida, S. A. Seguros de Personas | Seguros e Inversiones, S. A. |
| 12 | Solvencia en original de la Unidad de Pensiones del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (UPISSS), vigente a la fecha de la apertura de ofertas. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| 13 | Solvencia en original de pago de cotizaciones Obrero-Patronales del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), vigente a la fecha de la apertura de ofertas. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| 14 | Solvencia original de las Administradoras de Fondos de Pensiones CRECER y CONFIA, vigente a la fecha de la apertura de ofertas. En caso de no cotizar para alguna de las referidas instituciones, deberá presentar constancia emitida por la AFP en que se establezca dicha circunstancia. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| 15 | Constancia en original emitida por el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada en la que se indique que está solvente en el pago de cotizaciones y aportes previsionales, en caso de no cotizar, deberá presentar constancia de ese instituto en la que se establezca que no cotiza para dicha entidad. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| 16 | Acta Notarial (según Anexo No. 3) | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |

Habiendo finalizado la revisión de la documentación legal presentada por los oferentes, se determinó que las sociedades: Pan American Life Insurance Company, Aseguradora Agrícola Comercial, S.A., Sisa Vida, S.A. Seguros de Personas y Seguros e Inversiones, S. A., son **"ELEGIBLES"** para continuar en la siguiente etapa de evaluación, por haber cumplido con la documentación legal requerida.

2.2 SEGUNDA ETAPA: CAPACIDAD FINANCIERA

En esta etapa de evaluación, de conformidad a lo estipulado en las bases, la calificación mínima que deberá obtener el oferente para continuar en el proceso de evaluación será de 60 puntos.

Este análisis es utilizado para determinar, si los oferentes tienen la capacidad financiera para proporcionar el suministro solicitado. Al realizar la evaluación financiera en los cuatro índices señalados, se obtuvo el resultado que se plasma a continuación y el detalle puede observarse en el **Anexo No. 1 "Evaluación Financiera"**.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA DE LOS OFERENTES

| No. | DETALLE | Puntaje Máximo asignado | Pan American Life Insurance Company | Aseguradora Agrícola Comercial, S. A. | SISA, Vida, S. A. Seguros de Personas | Seguros e Inversiones, S. A. |
|-----|---|-------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------|
| 1 | Capital de Trabajo: Activo Circulante menos Pasivo Circulante | 30.00 | 30.00 | 30.00 | 30.00 | 30.00 |
| 2 | Capital de Trabajo: Activo Circulante entre Pasivo Circulante | 30.00 | 30.00 | 30.00 | 30.00 | 30.00 |
| 3 | Endeudamiento: Deudas Totales entre Activos Totales | 20.00 | 10.00 | 12.50 | 12.50 | 17.50 |
| 4 | Rentabilidad Sobre Ventas: Utilidad Neta entre Ventas Netas | 20.00 | 7.50 | 5.00 | 15.00 | 17.50 |
| | TOTAL PUNTOS OBTENIDOS | 100.00 | 77.50 | 77.50 | 87.50 | 95.00 |

Por lo antes detallado, se concluye que todas las sociedades, superaron el puntaje mínimo de 60 puntos, establecido en las Bases de Licitación; por lo tanto los cuatro oferentes evaluados son **ELEGIBLES** para continuar en la siguiente etapa de evaluación.

2.3 TERCERA ETAPA: EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA

De conformidad a lo establecido en las bases, el puntaje mínimo requerido en esta etapa son 80 puntos, como condición previa para continuar en el proceso de evaluación. El resumen de los resultados obtenidos en la evaluación de la Oferta Técnica, se plasman en los siguientes cuadros y el detalle de cada criterio evaluado, está reflejado en los **Anexos Números 2.1 y 2.2 "Evaluación Técnica"**.

RESUMEN EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA SEGUROS DE PERSONAS:

| No. | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | PUNTOS ASIGNADOS | PUNTOS OBTENIDOS | |
|----------|---|------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|
| | | | Pan American Life Insurance Company | SISA, Vida, S.A. Seguros de Personas |
| 1 | TIEMPO DE RESPUESTA: | 25 | | |
| 1.1 | Plazo de entrega de auxilio de gastos funerarios | 10 | 0 | 5 |
| 1.2 | Indemnización por fallecimiento o incapacidad total o parcial | 10 | 0 | 10 |
| 1.3 | Reembolso de gastos médico hospitalario | 5 | 0 | 5 |
| 2 | CONSTANCIA DE CONFIRMACIÓN DE REASEGURO DEL PROGRAMA EN LICITACIÓN | 10 | 3 | 8 |
| 3 | CALIFICACIÓN DE RIESGO COMO ASEGURADORA | 10 | 1 | 10 |
| 4 | EXPERIENCIA COMO ASEGURADORA | 5 | 5 | 5 |
| 5 | CUMPLIMIENTO DE COVERTURAS SOLICITADAS | 50 | 40 | 40 |
| | TOTAL PUNTOS | 100 | 49 | 83 |

RESUMEN EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA SEGUROS DE BIENES:

| No. | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | PUNTOS ASIGNADOS | PUNTOS OBTENIDOS | |
|----------|---|------------------|--------------------------------------|-----------------------------|
| | | | Aseguradora Agrícola Comercial, S.A. | Seguros e Inversiones, S.A. |
| 1 | TIEMPO DE RESPUESTA: | 30 | | |
| 1.1 | Anticipo a indemnización por daños a causa de incendio, mientras se obtiene el fallo de juzgado. Cuando se haya determinado la cobertura. | 10 | 10 | 10 |
| 1.2 | Indemnización por causas diferentes a incendios. | 5 | 5 | 5 |
| 1.3 | Trámites por accidentes de automotores (Daños parciales). | 5 | 5 | 5 |
| 1.4 | Indemnización por pérdida total automotores. | 10 | 10 | 10 |
| 2 | CONSTANCIA DE CONFIRMACIÓN DE REASEGURO DEL PROGRAMA EN LICITACIÓN | 10 | 10 | 10 |
| 3 | CALIFICACIÓN DE ASEGURADORA | 10 | 7 | 10 |
| 4 | CUMPLIMIENTO DE COVERTURAS SOLICITADAS | 50 | 40 | 50 |
| | TOTAL PUNTOS | 100 | 87 | 100 |

**CENTRO INTERNACIONAL DE
FERIAS Y CONVENCIONES
DE EL SALVADOR**

8)

De acuerdo a los puntajes obtenidos, la sociedad Pan American Life Insurance Company, **NO ES ELEGIBLE** para continuar en el proceso de evaluación, por no haber obtenido el puntaje mínimo de 80 puntos, en esta etapa de evaluación.

Los oferentes Sisa Vida, S.A. Seguros de Personas, Aseguradora Agrícola Comercial, S.A. y Seguros e Inversiones, S.A., si son **ELEGIBLES** para pasar a la evaluación de la oferta económica, por haber superado la calificación mínima establecida de 80 puntos.

2.4 CUARTA ETAPA: EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

La Comisión Evaluadora de Ofertas, procedió a realizar una revisión aritmética de las ofertas económicas presentadas por las sociedades oferentes, según lo establecen las Bases de Licitación; determinando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos o discrepancias entre los precios unitarios y los totales.

Los montos de las ofertas económicas presentadas por los oferentes para cada una de las pólizas ofertadas son detallados a continuación:

| POLIZAS | OFERENTES | | |
|--|--------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------|
| | Aseguradora Agrícola Comercial, S. A | SISA, Vida, S.A. Seguros de Personas | Seguros e Inversiones, S.A. |
| SEGUROS DE PERSONAS: | | | |
| Seguro Médico Hospitalario (Sin RPN, Red Propia) | | \$ 305,019.00 | |
| Seguro Médico Hospitalario (Con RPN) | | \$ 380,008.00 | |
| Seguro Colectivo de Vida (Con eventuales) | | \$ 23,680.00 | |
| Seguro Colectivo de Vida (Sin eventuales) | | \$ 22,400.00 | |
| SEGUROS DE BIENES: | | | |
| Seguro Multiriesgos más Diversos (Al 100%) | \$ 44,041.54 | | \$ 33,441.54 |
| Seguro Multiriesgos más Diversos (Al 75%) | \$ 32,349.93 | | \$ 42,755.02 |
| Seguro Automotores Institucional | \$ 9,389.48 | | \$ 4,813.26 |

3. CONCLUSIÓN.

Dada las consideraciones anteriores y luego de haber evaluado las ofertas presentadas, en cada una de las etapas establecidas en las Bases de Licitación, se concluye que las sociedades: Sisa Vida, S.A. Seguros de Personas, Aseguradora Agrícola Comercial, S.A. y Seguros e Inversiones, S.A., cumplieron con las diferentes etapas de evaluación, tal como se resume a continuación:

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS SEGUROS DE PERSONAS

| CORR. | NOMBRE DE OFERENTE | CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LA EVALUACION | | | |
|-------|-------------------------------------|---|--------------|--------------|-------------------|
| | | LEGAL | FINANCIERA | TECNICA | MONTO OFERTADO |
| 1 | SISA Vida, S.A. Seguros de Personas | Cumple | 87.50 Puntos | 83.00 Puntos | \$ 305,019.00 (1) |
| | | | | | \$ 380,008.00 (2) |
| | | | | | \$ 23,680.00 (3) |
| | | | | | \$ 22,400.00 (4) |

- (1) Seguro Médico Hospitalario (Sin RPN, Red Propia)
 (2) Seguro Médico Hospitalario (Con RPN)
 (3) Seguro Colectivo de Vida (Con eventuales)
 (4) Seguro Colectivo de Vida (Sin eventuales)
 (5)

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS SEGUROS DE BIENES

| CORR. | NOMBRE DE OFERENTE | CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LA EVALUACION | | | |
|-------|--------------------------------------|---|--------------|---------------|------------------|
| | | LEGAL | FINANCIERA | TECNICA | MONTO OFERTADO |
| 1 | Aseguradora Agrícola Comercial, S.A. | Cumple | 77.50 Puntos | 87.00 Puntos | \$ 44,041.54 (1) |
| | | | | | \$ 32,349.93 (2) |
| | | | | | \$ 9,389.48 (3) |
| 2 | Seguros e Inversiones, S.A. | Cumple | 95.00 Puntos | 100.00 Puntos | \$ 33,441.54 (1) |
| | | | | | \$ 42,755.02 (2) |
| | | | | | \$ 4,813.26 (3) |

- (1) Seguro Multiriesgos más Diversos (Cobertura al 100%)
 (2) Seguro Multiriesgos más Diversos (Cobertura al 75%)
 (3) Seguro Automotores Institucional

4. RECOMENDACIÓN

Con base a los resultados alcanzados en el proceso de evaluación de la **Licitación Pública No. LP-01/2018**, referente al: **"Suministro Pólizas de Seguros de Personas y Bienes Año 2018"**, de conformidad a los artículos 55 y 56 de la LACAP y 56 del RELACAP, la Comisión de Evaluación de Ofertas **Recomienda lo siguiente:**

- A) Seguros de personas: Declarar desierta las Pólizas de Seguros de Personas**, por considerar excesivo el monto total de la oferta económica presentada por la sociedad que supero las diferentes etapas de evaluación.
- B) Seguros de bienes: Adjudicar las Pólizas de Seguro de Bienes**, a la sociedad **Seguros e Inversiones, S.A.**, por la cantidad de Treinta y ocho Mil Doscientos Cincuenta y Cuatro 80/100 Dólares de los Estados Unidos de América (\$ 38,254.80) IVA incluido, según detalle:

| No. | NOMBRE DE PÓLIZA | MONTO OFERTADO |
|-----|--|---------------------|
| 1 | Seguro Multiriesgos más Diversos (Al 100%) | \$ 33,441.54 |
| 2 | Seguro Automotores Institucional | \$ 4,813.26 |
| | TOTAL | \$ 38,254.80 |

La Junta Directiva, encontrándose satisfecha con el proceso de evaluación de las ofertas para esta licitación, ya que están conforme a derecho y atendiendo la recomendación de la Comisión de Evaluación de Ofertas, y de conformidad a lo establecido en el artículo 56 de la LACAP, **ACUERDA:**

1°. "DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP-01/2018, REFERENTE A LOS SEGUROS DE PERSONAS, POR LAS RAZONES EXPUESTAS POR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

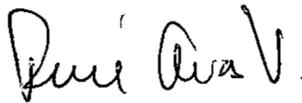
2°. ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP-01/2018 REFERENTE A LOS SEGUROS DE BIENES A LA SOCIEDAD SEGUROS E INVERSIONES, S.A. POR LA CANTIDAD DE TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 80/100 DÓLARES (\$ 38,254.80), ENCOMENDASE LA FIRMA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL CORRESPONDIENTE.

3°. ENCOMENDAR A LA UACI, INICIAR NUEVO PROCESO DE LICITACION PARA LA CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS DE PERSONAS."

Y no habiendo más que hacer constar, se levantó la Sesión a las Quince horas y treinta minutos del mismo día.



LICDA. MARTA CECIBEL LAU MARQUEZ



LIC. RENE AVALOS VENTURA



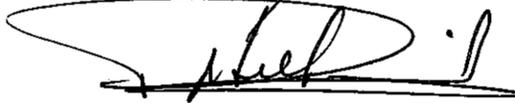
LIC. ANGEL ROBERTO CALDERON



DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA



LICDA DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES



LIC. SAUL VICENTE PADILLA



LICDA. VIOLETA C. CASTILLO BEHJET



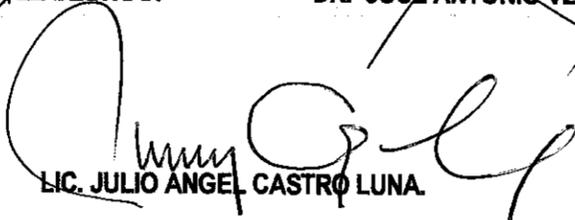
LICDA. ESMERALDA E. CASTILLO DE FUENTES



DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN



DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA



LIC. JULIO ANGE, CASTRO LUNA